

ACCIÓN URGENTE DE LA RED DE DEFENSORES

Pública **AMR 13/12/98s**

HRD-AMR 3/98 **Temor por la seguridad de Sergio Smietniansky, abogado defensor de derechos humanos, 8 de julio de 1998**
ARGENTINA

Existe hondo temor por la seguridad de Sergio Smietniansky, abogado de la organización no gubernamental Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, CORREPI.

Según la información recibida, el día 3 de julio de 1998, horas después de que la policía federal expulsara a 50 familias que ocupaban un predio municipal en el barrio de Flores de la ciudad de Buenos Aires, Sergio Smietniansky, uno de los abogados de la CORREPI que asistió a los asentados, recibió amenazas. «Vas a escupir sangre, judío, pijarda recortada. Te vamos a esperar a la salida del estudio y ahí vamos a ver si te seguís haciendo el loco», decía el mensaje grabado en el contestador del estudio ubicado en la localidad bonaerense de Banfield.

El Dr. Smietniansky patrocina a familiares de víctimas de la represión policial, especialmente homicidios de "gatillo fácil". Abogados de la CORREPI que trabajan como representantes legales de un número de familiares de víctimas de violencia policial, como María del Carmen Verdú y Daniel Stragá, han sido objeto de amenazas de muerte e intimidación en el pasado por razón de su trabajo (véase *Informe 1996 de Amnistía Internacional*). Daniel Stragá también fue amenazado de muerte en febrero de 1997 en un mensaje anónimo dejado en el contestador automático de su estudio. La denuncia de esa amenaza se presentó ante el Juzgado Federal N° 5 de Buenos Aires (véase: *Gajes del Oficio*, Índice de AI: AMR 13/05/98/s, de mayo de 1998).

La denuncia sobre la amenaza al Dr. Smietniansky se realizó ante la Fiscalía de la Cámara de Lomas de Zamora. El juez encargado ofreció al letrado custodia policial en su domicilio y en su estudio, la cual fue rechazada por el Dr. Smietniansky.

Aunque Amnistía Internacional no ha podido confirmar la procedencia de la amenaza contra Sergio Smietniansky, la organización cree que existen motivos bien fundados para temer por su seguridad teniendo en cuenta las amenazas recibidas por abogados de la CORREPI en el pasado y la falta de investigaciones exhaustivas y concluyentes sobre estos actos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, si lo dominan con fluidez, o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la amenaza de muerte contra Sergio Smietniansky;
- pidiendo que se tomen de inmediato medidas efectivas para garantizar la seguridad de Sergio Smietniansky y la de todos los abogados de la CORREPI que trabajan a favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos, para que puedan realizar su labor sin temor a futuras intimidaciones;
- urgiendo que esta amenaza sea investigada de forma exhaustiva y concluyente, que sus resultados se hagan públicos y las personas halladas responsables comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Sr. Ministro del Interior
Dr Carlos Corach
Ministerio del Interior
25 de Mayo, 101
1002 Buenos Aires, C.F., Argentina
Fax: + 541 331 1156 (si responde una voz, digan: "¿me puede dar tono de fax, por favor?")
Telegramas: Ministro del Interior, Buenos Aires, Argentina
Tratamiento: Señor Ministro

Ministro de Justicia
Sr. Ministro de Justicia
Dr. Raul Granillo Ocampo
Ministerio de Justicia
Sarmiento 329, 5° Piso
1041 Buenos Aires, C.F., Argentina
Telegramas: Ministro de Justicia, Buenos Aires, Argentina
Fax: +541 328 6038 / 6039
Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Subsecretaria de Derechos Humanos
Prof. Inés Pérez Suárez
Subsecretaría de Derechos Humanos
Ministerio del Interior
Av. Leandro N. Alem 150 P.B.1003
Buenos Aires C.F., Argentina
Fax: + 541 331 7051 (si responde una voz, digan: "¿me puede dar tono de fax, por favor?")

Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
Dr. Antonio Cartaña
Av. Belgrano 1876, 3° Piso Of. "B"
Capital Federal
Argentina

Diario
Página 12
Av. Belgrano 671/77
1092 Buenos Aires
Argentina

y a los representantes diplomáticos de Argentina acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional si van a enviarlos después del 10 de agosto de 1998.